

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERCIA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las ocho horas del día veinticuatro de abril del año dos mil diecisiete, en el local ubicado en las calles Elizalde 114 y Pichincha, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **INTERCIA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la compañía **GESTORQUIL S.A.**, en la persona de su Presidente Ejecutivo, señor Xavier E. Marcos, como propietaria de 6'078.283 acciones, y, la compañía **GESTORQUIL S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, señor Xavier E. Marcos, como propietaria de 14 acciones.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 6'078,297.= dividido en 6'078.297 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confieren el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio, y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2016;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;
3. Conocer sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2016;
4. Conocer sobre el dictamen del Auditor Externo, correspondiente al mismo ejercicio económico;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016; y,
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside esta sesión su titular el Ing. Juan González Portés, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Xavier Ycaza Bücher.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Así mismo, que los estados financieros de la compañía INTERCIA S.A., el informe del Comisario y el dictamen de los Auditores Externos han estado a disposición de los accionistas, de conformidad con la Ley.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, se dispone que por Secretaría se de lectura, del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio de patrimonio, flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico 2016 y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con las memorias del Gerente General de INTERCIA S.A., las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer el tercer punto del orden del día, que dice relación sobre el conocimiento del informe del Comisario, sin que tenga que existir pronunciamiento alguno por parte de los accionistas.

Al conocer el cuarto punto del orden del día, la junta resuelve por unanimidad aprobar el dictamen de auditoría externa que ha presentado la compañía Price Waterhouse Coopers por la compañía INTERCIA.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que, de la lectura del Balance General, y del Estados de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido **DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,061,319.74)** de pérdida bruta, por lo cual no se declaró participación a trabajadores, la compañía registra un ingreso por impuestos diferidos, por la suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 164,691.93)**, se obtiene una pérdida neta que asciende a la de suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,896,627.81).**

Por unanimidad se resuelve registrar la Pérdida Neta contra la cuenta de Utilidades Disponibles para que una próxima junta de accionistas acuerde el destino que se dará a las mismas.

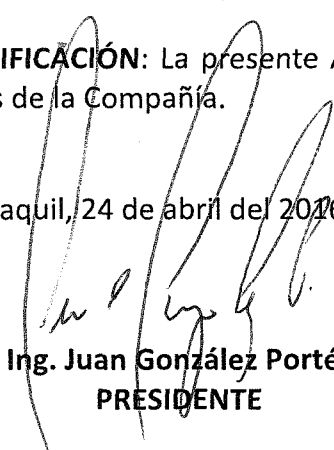
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y

sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas. f) Ing. Juan González Portés, Presidente; f) Ing. Xavier Ycaza Bücher, Gerente General-Secretario; p. Inversancarlos S.A., f) Gestorquil S.A., Gerente General, Sr. Xavier E. Marcos, Presidente Ejecutivo; p. Gestorquil S.A., f) Sr. Xavier E. Marcos, Presidente Ejecutivo.

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia del original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 24 de abril del 2016



Ing. Juan González Portés
PRESIDENTE



Ing. Xavier Ycaza Bücher
GERENTE GENERAL
SECRETARIO